

Expediente: 313/26
Carátula: QUESSA FERNANDO DAVID C/ CHAILE RAMON ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHAILE, RAMON ADRIAN-DEMANDADO
20368705684 - QUESSA, Fernando David-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 313/26



H20461542085

JUICIO "QUESSA FERNANDO DAVID c/ CHAILE RAMON ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO".
EXPTE. N° 313/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .-

CONCEPCIÓN, 21 de mayo de 2026.

- I) Téngase presente la aclaración efectuada sobre el domicilio del demandado sito en calle Domingo Millán 310, Barrio Municipal, Concepción, Tucumán, en cuanto por derecho hubiere lugar.
- II) Previo a Resolver la Cautelar: adjunte documentación Original.GN

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.